

Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Curso 2017-2018

Facultad de Enfermería, Campus Universitario de Melilla, UGR

Aprobada en Consejo de Departamento de 23 de Junio de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Deontología e Igualdad de Género	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Titular: Prof. Antonio Espínola Arias Sustituto: Prof. Claudio Hernández Cueto			En Melilla: C/ Villegas, 16-18. Esquina calle Querol, 5, bajo y entreplanta CP:52004 MELILLA Tel.952698701 espinoaarias@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes 19.30h-20.30h .Miércoles y Jueves de 18 a 19 h - previa cita correo electrónico		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p><i>Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores</i></p>					



profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura. Conocer normativa legal sobre igualdad y violencia de género.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Elaborar Informes Periciales.

Conocer y aplicar los principios y valores éticos que sustentan los cuidados integrales de la Fisioterapia.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Fisioterapia española.

Ser capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Construcción socio cultural del género.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Reconocer y tratar la Violencia en el medio familiar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEORICO:

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo.
Colegios Profesionales.



7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios.
La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Las prestaciones de la Seguridad Social en España, comparativa Europea.
18. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
19. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano.
Atención a la víctima.
20. Normativa sobre Igualdad de Género

TEMARIO PRACTICO:

- 1.- “Ética y redes sociales”.
- 2.- “Aspectos deontológicos de la Publicidad en las Profesiones Sanitarias”
- 3.- “La documentación clínica y la Protección de datos sanitarios”
- 4.- “Derecho a morir dignamente. Voluntades anticipadas”
- 5.- “Igualdad y publicidad”



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología - GISBERT. Masson, Barcelona
- Hernández Cueto C (2001) La valoración Médica del Daño Corporal. Ed. Masson, S.A., Barcelona
- Gil Hernández F. Tratado de Medicina del Trabajo. Masson S.A., Barcelona, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Consultar página web del Departamento y sus enlaces:
http://www.ugr.es/pages/departamentos/medicina_legal_toxicologia_antropofisica)

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

Revista de bioética y derecho: <http://www.ub.es/fildt/revista/>

Observatorio de bioética y derecho: www.bioeticayderecho.ub.es

Asociación Española de Bioética y Ética Médica: <http://www.aebioetica.org/>

Red Andaluza de Formación contra el maltrato a las mujeres (Consejería de Salud. Junta de Andalucía)
Disponible en <http://www.redformma.org>

Mujeres en red – Violencia: es un portal de información, documentación y lucha contra la violencia hacia la mujer creado por Mujeres en Red, disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/v-documentacion.htm>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.msps.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: 50 horas presenciales. Grupo Amplio.

- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos con apoyo iconográfico.

- Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumno a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y fomentando una mentalidad crítica

- **Clases prácticas y seminarios:** 10 horas, con aportación de material escrito e iconográfico.

- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

- **Trabajos dirigidos:** Metodología de enseñanza-aprendizaje: Análisis común del tema, revisión



bibliográfica básica, casos a resolver mediante informes periciales.

Actividades guiadas y no guiadas, propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

- Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generación o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

60%: Prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple (70% aprox.) y preguntas de desarrollo breve-medio (30% aprox.).



20%: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20%: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y prácticas.(Trabajos se realizaran en grupos de 3 a 5 alumnos)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario: (*)

Teoría:: del 13 de febrero al 30 de mayo de 2017

Lunes y Martes de 17 a 19 horas y Miércoles de 17 a 18 horas (dos primeras semanas)

Lunes de 16.30 a 18h y Martes de 17.30 a 19h (resto de semanas)

Prácticas: del 27 de febrero al 28 de abril de 2017

Lunes de 16.30 a 18h y martes de 16 a 17.30h y de 19 a 20.30h (incluyendo trabajo individual del alumno no realizado en aula)

(*) Datos obtenidos de la Guía de Grado de la Facultad de Enfermería

Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, 18016 - Granada
Tel. 958 243546; Fax. 958 246107;

legaltoxicoaf@ugr.es

